
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 1 de 3</p>

RESOLUCION No.3242
(1 de Septiembre de 2021)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.014 del 29 de diciembre de 2020, en su artículo quinto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud y deban ser ejecutados por el Instituto.



Que mediante Resolución **No.000350** del 26 de Agosto de 2021, el Gobernador del Departamento Norte de Santander ordenó transferir unos recursos para el Instituto Departamental de Salud, por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000.00)**.

Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – SUIFP TERRITORIO, se encuentra registrado el proyecto Fortalecimiento al Aseguramiento al SGSSS y prestación de servicios de Salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander, con código **BPIN 2021004540038**

Que en el presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento para la vigencia fiscal de 2021, existe el rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.002912 del 26 de agosto de 2021** por **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000.00)**, expedido en la oficina de Presupuesto y autorizado por el Secretario de Hacienda del Departamental.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual vigencia en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000.00)**.



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 2 de 3</p>

RESOLUCION No.3242
(1 de Septiembre de 2021)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000.00)**.

INGRESOS INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD 2021		
Código	Nombre de Cuenta	Valor
1	Ingresos	\$ 500,000,000
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 500,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 500,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 500,000,000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 500,000,000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ 500,000,000
1.1.02.06.006.062	Transferencias del Departamento	\$ 500,000,000
1.1.02.06.006.0621	Transferencias del Departamento - Con Situación de Fondos	\$ 500,000,000
1.1.02.06.006.06215	Transf Dpto - Resol.350/2021 - RB LD	\$ 500,000,000
TOTAL INGRESOS		\$ 500,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000.00)**.



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 3 de 3</p>

RESOLUCION No.3242
(1 de Septiembre de 2021)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

Código	Nombre Cuenta	VALOR PRESUPUESTO	CODIGO DE FUENTE EN SISTEMA TNS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSION	PRODUCTO (CATÁLOGO PROGRAMático DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN
2	Gastos	500,000,000.00											
2.3	Inversión	500,000,000.00											
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	500,000,000.00											
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	500,000,000.00											
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	500,000,000.00											
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	500,000,000.00	V10.6	1.1.02.06.006.06215	Transf Dpto - Resol.350/2021 - RB LD	19	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	19062.025	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD - (OTROS GASTOS EN SALUD)	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2021004540038 TERRITORIAL

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, al 1 día del mes de Septiembre del 2021



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR

Elaboró: Amira Martínez - PT Apoyo Oficina Presupuesto
Proyectó: Doris Ortiz Morales - P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto
Revisó: Carmen Elena Sepúlveda Ayala - PE Coordinadora Recursos Financieros
Laddy Andrea Corzo Peña - Asesora





BICENTENARIO

Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION No. (000350 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DE LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO AL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CUYO EJECUTOR ES EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades previstas en la Ley 1066 de 2006, Decreto 624 DE 1989, Ordenanza 010 del 2018, Ordenanza 0016 del 29 de Diciembre de 2020 y demás normas vigentes,

CONSIDERANDO

Que, en el Decreto No. 0001058 de fecha 27 de Julio de 2021, expedido por el Doctor Silvano Serrano Guerrero en calidad de Gobernador del Departamento Norte de Santander, se relaciono el proyecto con código **BPIN 2021004540038** denominado Fortalecimiento al Aseguramiento al SGSSS y prestación de servicios de salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander, al cual se le asignaron recursos por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000.00)**, cuyo ejecutor es el Intituto Departamental de Salud.

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – SUIFP TERRITORIO, se encuentra registrado el proyecto Fortalecimiento al Aseguramiento al SGSSS y prestación de servicios de salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander con código **BPIN 2021004540038**.

Que en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2021, existe el rubro No. 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 2912 de fecha 26 de Agosto del 2021, por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000.00)**, Expedido por la Profesional Especializada de Presupuesto la Dra. Adriana Boada Arguello.

SECTOR	19	SALUD		
FUENTE		LIBRE DESTINACION - REC BALANCE	CONCEPTO	VALOR
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestacion Integral de Servicios de Salud		\$ 294.060.290
SUBPROGRAMA	1906004	Servicio de atencion en salud a la poblacion		
PROYECTO	2021004540038	FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO AL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		

Handwritten signature and date:
26-08-21
4:19 PM



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



BICENTENARIO

Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Hacienda

CCPET	2	GASTOS	TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO AL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2021, CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS).	
	2.3	INVERSION		
	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		
	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
FUENTE		LIBRE DESTINACION		VALOR
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestacion Integral de Servicios de Salud		\$ 205.939.710
SUBPROGRAMA	1906004	Servicio de atencion en salud a la poblacion		
PROYECTO	2021004540038	FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO AL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
CCPET	2	GASTOS		
	2.3	INVERSION		
	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		
	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
TOTAL				\$ 500.000.000

Que se hace necesario transferir los recursos enunciados al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para que éste, en virtud de las competencias asignadas proceda a ejecutarlos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Transferir al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, con cargo al rubro No. 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000.00)**, destinados a desarrollar el



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Hacienda

proyecto Fortalecimiento al Aseguramiento al SGSSS y prestación de servicios de salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander.

PARÁGRAFO 1: El anterior giro se hará con cargo al rubro No. 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, según Disponibilidad Presupuestal No. **00 2912 de fecha 26 de Agosto del 2021**, por valor **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000.00)**.

SEGUNDO: Se ordene la Expedición del Registro Presupuestal y Orden de pago que ampare la presente obligación del Departamento Norte de Santander con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

PARÁGRAFO: El Director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, deberá rendir un informe mensual de la destinación de estos recursos, señalando el avance del Proyecto Fortalecimiento al Aseguramiento al SGSSS y prestación de servicios de salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander.

TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

San Jose de Cucuta (Norte de Santander), a los 26 días del mes Agosto del año 2021.

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda Departamental

Proyecto: Laura Patricia Orozco Pacheco
Profesional de Apoyo

Revisó: Ana Milena Duplat
Profesional del Área de Presupuesto



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

20

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there has been a significant increase in sales over the period covered. This is attributed to several factors, including improved marketing strategies and better customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include continuing to invest in marketing, maintaining high standards of customer service, and regularly reviewing financial performance.

21

The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there has been a significant increase in sales over the period covered. This is attributed to several factors, including improved marketing strategies and better customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include continuing to invest in marketing, maintaining high standards of customer service, and regularly reviewing financial performance.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 2912

Fecha: ago-28/2021

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO AL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2021, CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS)

CON CARGO A LOS SIGUIENTES
RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE RECURSO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	02RB-LIBRE DESTINACION RECURSOS DEL BALANCE	294,060,290.00 ✓
Prod. Inv:	1906004	Código BPIN: 2021004540038	Prod. DANE: 97990	Atributo: 00
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	02-LIBRE DESTINACION	205,939,710.00 ✓
Prod. Inv:	1908004	Código BPIN: 2021004540038	Prod. DANE: 97990	Atributo: 00
TOTALES				500,000,000.00

VIGENCIA: 2021

VALOR: QUINIENTOS MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA DEL DPTO.
DEPENDENCIA: SRIA DE HACIENDA
DOCUMENTO DE 2266-1
SOLICITUD:

ADRIANA BORDA ARGUELLO
Profesional Especializado